TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ES COPIA Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 002686
03 ABR 2023

Fecha del Informe: 03/04/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 246/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Caapucu
LUGAR/LOCALIDAD:	Caapucú
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	16/03/2023 07:00:00	16/03/2023 18:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
019969	16/03/2023 07:44:00	17/03/2023 06:20:00	251.865	252.191	326

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Instalación y Configuración de Router y Switch, Reparación de Impresoras de Red, Actualización de Sistema Operativo

CONTROLADO SUMA
10 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Acreedor/a de Resolución Nº: 246/2023.

EXP. Nº 002097
16 MAR 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°297/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 15 de Marzo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE HARDWARE Y REDES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Instalación y Configuración de Router y Switch, Reparación de Impresoras de Red, Actualización de Sistema Operativo
LUGAR/LOCALIDAD:	Caapucú
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (300 Km.).-

Nº	Funcionario	C.I. Nº	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	16/03/2023	16/03/2023	1.0	270.000	158.492	
					TOTAL			158.492

CONTROLADO SUMA
10 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Cynthia Ozorio
Jefe/a de Infraestructura, Comunicación y Redes
Crédito Agrícola de Habilitación

Gerente/a

Lic. Oscar Ernesto Jiménez Ayala, Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6514/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 246

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 16 de marzo de 2023

VISTO: El expediente N° 2097, de fecha 16 de marzo de 2023, y compromiso presupuestario N° 418/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAAPUCÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar instalación y configuración de router y switch, reparación de impresoras de red y actualización de sistema operativo.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	16/03/2023	1,0	270.000	158.492
TOTAL					158.492

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General
SG/opv

CONTROLADO SUMA
10 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 019969

Ordinario	X	Extraordinario	X
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BFR-120
Marca	Suzuki	Rasp. N°	E-0002275
Conductor autorizado	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	Reg. N°	
Días est. de la misión desde	16/03/2023	Hasta	17/03/2023
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00
Km. de salida	251865	Fecha de salida	16/03/2023
Km. de vuelta	252191	Fecha de regreso	17/03/2023
Km. estimado recorrido	400	Km. real recorrido	326
Lts. comb. cargados			
Trabajos a realizar	Instalación y configuración de router en el CAC de Caapucú.		
Obs.			

N° de orden asign.	12
Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Hora de salida	07:44
Hora de vuelta	06:20
Consumo est. litros/100Km.	14

ORIGINAL

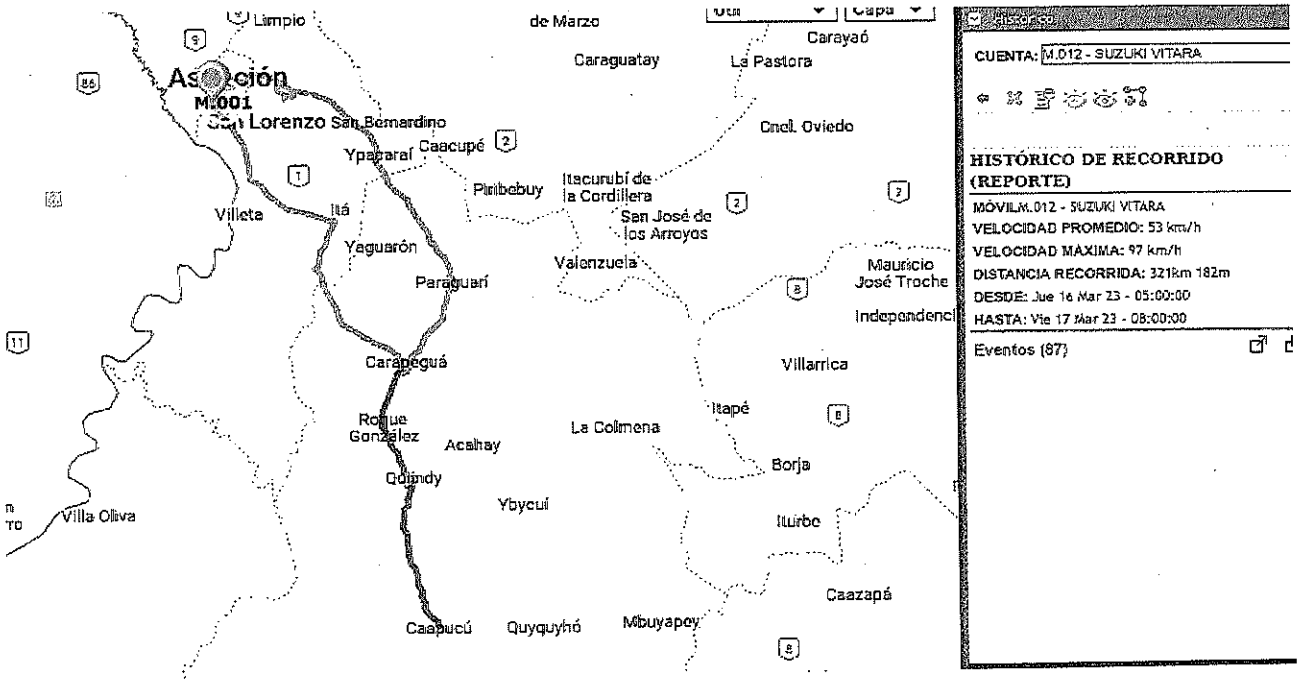
ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 17-03-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.

ARSENIO OVIEDO

CONTROLADO SUMA
10 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Arsenio Oviedo

CONTROLADO SUMA
10 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO